

TARTAGAL, 24 de OCTUBRE de 2.016.-

RESOLUCION N° 466-SRT-2.016.

EXPEDIENTE N° 20.417/16.

VISTO:

La Factura "B" N° 0001-00001900, de fecha 11 de octubre de 2.016, de firma "Cooperativa de Trabajo Textil Acades Limitada"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha factura fue emitida por la firma mencionada, en concepto de compra de cortinas destinadas a las ventanas del Aula N° 16 del edificio de la Sede Regional Tartagal.

Que la necesidad de contar de manera urgente con protección a la luz diaria debido a que dicha aula se utiliza para efectuar proyecciones de las distintas cátedras de las Carreras que se dictan en la Sede Regional Tartagal.

Que la colocación de cortinas también ayuda a la climatización del aula, esto es sumamente necesario debido a las altas temperaturas que se registran en la zona en esta época del año.

Que, luego de realizar las averiguaciones en distintos comercios del rubro, se concluyó que la firma "Cooperativa de Trabajo Textil Acades Limitada" de la ciudad de Perico (Jujuy), es la única que reúne las condiciones idóneas para realizar los trabajos de confección de las cortinas.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

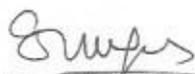
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: ONCE MIL DOSCIENTOS (\$ 11.200,00), ocasionados por la compra, a la firma "COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL ACAD E LTDA.", CUIT N° 30-71093330-4, con domicilio en la calle 23 de Agosto N° 183, Barrio Centro de la ciudad de Perico (Jujuy), de cortinas destinadas al Aula N° 16 de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de PESOS: ONCE MIL DOSCIENTOS (\$ 11.200,00), a la Partida: 2.2.3 INDUMENTARIA TEXTIL Y CONFECCIONES del presupuesto de la Sede Regional Tartagal para el Ejercicio 2.016.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Dirección de Patrimonio, a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.